

ISSN 0719-4706 Volumen 11 Número 2 Abril - Junio 2024 Páginas 1-25 https://doi.org/10.58210/fprc3539

# Promoviendo la educación inclusiva y la competencia intercultural a través de la literatura: una propuesta didáctica.

# Promoting Inclusive Education and Intercultural Competence Through Literature: A Didactic Proposal

### Andrés Montaner Bueno

Universidad de Murcia, España andres.montaner@um.es https://orcid.org/0000-0002-8743-8472

Fecha de Recepción: 05 de Enero de 2024 Fecha de Aceptación: 29 de Febrero de 2024 Fecha de Publicación: 30 de Marzo de 2024

#### Financiamiento:

La investigación fue autofinanciada por los autores.

### Conflictos de interés:

Los autores declaran no presentar conflicto de interés.

#### Correspondencia:

Nombres y Apellidos: Andrés Montaner Bueno Correo electrónico: andres.montaner@um.es

Dirección postal: Avda. Teniente Flomesta, 5 · 30003, Murcia, España

### Resumen

El incremento de los movimientos migratorios que se vienen realizando desde los últimos años del siglo pasado han convertido a España en una sociedad multicultural donde convive una amalgama de personas con diferentes culturas. Este fenómeno tiene una fuerte repercusión en nuestras escuelas que tienen que enfrentarse al hecho de haberse convertido en espacios multiculturales que requieren una serie de medidas específicas. Aunque la implantación de la educación intercultural, como respuesta a la situación de pluriculturalidad que vive nuestro sistema educativo, es una tarea de todos los estamentos que integran la escuela, en este trabajo abogamos por la necesidad de educar al alumnado en la aceptación del diferente como requisito indispensable para fomentar una convivencia pacífica e integradora. Para conseguir este propósito planteamos el

empleo de la literatura, utilizando, para ello una pedagogía crítica basada en el desarrollo de tertulias dialogadas.

**Palabras clave:** diversidad, educación intercultural, tolerancia, literatura, propuesta didáctica.

#### **Abstract**

The increase in migratory movements that have been taking place since the last years of the last century has turned Spain into a multicultural society where a mixture of people from different cultures coexists. This phenomenon has a strong impact on our schools, which have to face the fact that they have become multicultural spaces that require a series of specific measures. Although the implementation of intercultural education, as a response to the situation of multiculturalism experienced by our educational system, is a task for all the components that make up the school, in this work we advocate for the need to educate students in the acceptance of the different as an essential requirement to promote peaceful and integrative coexistence. To achieve this purpose, we propose the use of literature, employing a critical pedagogy based on the development of dialogic discussions.

**Keywords:** diversity, intercultural education, tolerance, literature, didactic proposal.

### 1. Introducción

En las últimas cinco décadas se ha producido un incremento de las migraciones desde los países del llamado tercer mundo hacia los países desarrollados. La hambruna provocada por fenómenos meteorológicos extremos y otros factores políticos y/o bélicos han impulsado un incremento de estos flujos migratorios.

La recepción de estas personas de distintas culturas y costumbres junto con las minorías étnicas propias de los países de acogida, han convertido a las sociedades occidentales actuales en comunidades donde cohabitan multitud de personas con costumbres, creencias y valores diferentes. A este proceso internacional España no ha sido ajeno, puesto que actualmente los países mediterráneos se han convertido en territorios receptores de emigrantes procedentes tanto de otras zonas europeas como del continente africano especialmente.

La convivencia entre la población originaria del país y la procedente de otros territorios no es, en muchas ocasiones, ni pacífica ni tolerante. Con frecuencia se extiende la idea de que los extranjeros son una carga para el país, pues solo consumen bienes que pertenecen a los oriundos del país y además crean

conflictos y traen la delincuencia. Esta opinión genera actitudes de rechazo, discriminación, xenofobia y racismo.

Esta diversidad cultural tiene mucha repercusión en el sistema educativo al que se le plantea el doble reto de llevar a cabo una integración de todos sus componentes, sin depender de su origen y/o cultura y, por otra parte, formar a los alumnos en los valores de la aceptación y la convivencia pacífica.

En el presente trabajo planteamos que la educación intercultural es la mejor alternativa para conseguir una convivencia armónica en las aulas, en la que las diferentes culturas se relacionen en igualdad de trato y se eduque en la diversidad.

Implantar este tipo de educación es tarea de todos los estamentos que integran la escuela (profesores, alumnos, administración educativa y familias). Su logro solo se alcanzará si se educa en la tolerancia con el diferente, puesto que consideramos que el fomento de actitudes tolerantes es un requisito imprescindible para lograr una convivencia pacífica y armoniosa en las aulas.

Para lograr este objetivo sugerimos el empleo de la literatura como instrumento eficaz para instruir a los/as alumnos/as en los valores de respeto y tolerancia al diferente y formarlos como futuros ciudadanos de sociedades democráticas, libres y multiétnicas. Hemos utilizado una metodología basada en el empleo de la pedagogía crítica desarrollada por el pedagogo Paulo Freire (2002) que se basa en el encuentro y el diálogo.

En este sentido, hemos realizado una propuesta didáctica utilizando el libro de Gemma Lienas *El diario naranja de Carlota* en la que, después de plantear los objetivos generales y específicos, proponemos la realización de una serie de actividades dirigidas al alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

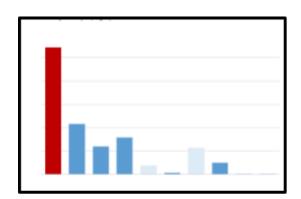
# 2. Diversidad étnica en España: datos y su incidencia en el sistema educativo

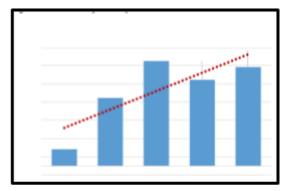
Desde finales del siglo XX y durante lo que llevamos de siglo XXI se ha producido un incremento de los flujos migratorios a nivel internacional. Distintos informes de Organizaciones Internacionales como Eurostat, OCDE, OIM y SOPIME recogen este incremento migratorio. Según la OIM el número de migraciones internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos cincuenta años. En 1970 se cifraba en 84 millones el número de personas que vivía en un país distinto al suyo originario, mientras que en el año 2020 esta cifra se había incrementado en un 334%, puesto que en ese año la cifra de emigrados alcanzaba los 281 millones de personas (OIM, 2022, p. 23).

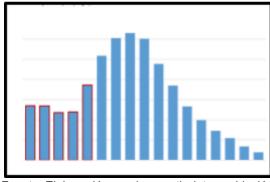
Desde los últimos años del pasado siglo, los países mediterráneos se convierten en territorios receptores de inmigrantes procedentes tanto de otras zonas europeas como del continente africano. Constata la OIM que el corredor del mar Mediterráneo fue el más mortífero, estimándose que más de 21.200 personas perdieron la vida en su intento de llegar a países como Italia, Grecia y España (OIM, 2002, p. 32).

España no es ajena a esta situación, tal como puede observarse en la Figura 1. Según los últimos datos disponibles que corresponden al año 2021, vivían en España aproximadamente 5.500.000 extranjeros de los cuales aproximadamente 500.000 personas estaban en edad escolar. La evolución del número de extranjeros durante el siglo XXI ha seguido una pauta parecida al resto de Europa, puesto que en el año 2000 vivían entre nosotros 923.879 extranjeros, pasando a los 5.500.000 en el año 2021, lo que representa un incremento del 596%.

Figura Evolución de la población extranjera en España durante el siglo XXI







Fuente: Elaboración propia a partir datos población INE

Debido a estos movimientos migratorios y a la existencia de minorías étnicas asentadas en sus territorios (en España el colectivo más numeroso es el pueblo gitano, véase Figura 2), la sociedad española se ha transformado en una sociedad multicultural donde conviven una amalgama de personas que viven según costumbres y valores muy diferentes entre sí. Esta convivencia en muchas

ocasiones no resulta pacífica, puesto que esta diversidad cultural ha alentado que surjan sentimientos etnocentristas, entendidos como el talante que manifiestan algunas personas respecto a otras de diferente cultura, que se caracteriza por reafirmar la cultura propia, que se considera como la única verdadera, y repudiar las diferentes, que se consideran inferiores (Aguilera, 2012). Este tipo de planteamientos alientan la aparición de actitudes de rechazo, discriminación, xenofobia y racismo.

Figura 2 Estimación de la población de etnia gitana en España

# Población de etnia gitana en España

Censo personas de etnia gitana en España 650000 personas aproximadamente

Comunidades con mayor número de gitanos

Andalucía: 270.000

Cataluña: 80.000

Madrid: 60.000

Comunidad Valenciana: 52.000

Población gitana menor de 16 años 292.500 personas

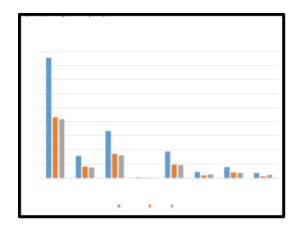
### Educación y etnia gitana

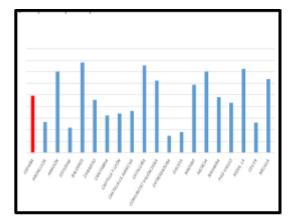
- Nivel educativo más bajo
- Mayor nivel de analfabetismo
- Mayor incidencia del analfabetismo entre las mujeres
- La asistencia continuada al sistema educativo y en rendimiento académico son deficitarios

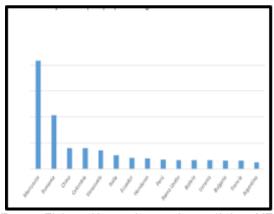
Fuente: Fundación Secretariado Gitano

Este fenómeno tiene repercusión en nuestras escuelas, que han sufrido una profunda transformación debido a la presencia de alumnado de otras etnias. Tal como podemos observar en la Figura 3, son más de 850.000 alumnos de procedencia extranjera los que cursan enseñanzas no universitarias, lo que significa un porcentaje del 9,9 por ciento del total de alumnos.

Figura Alumnos extranjeros en España. Enseñanzas no universitarias. Curso 2020-2021







Fuente: Elaboración propia a partir estadísticas MEFP

Según plantea Esteve (2003), esta incorporación de alumnado extranjero supone un gran reto para nuestro sistema educativo, puesto que tiene que superar los problemas que surgen como consecuencia de que las escuelas se han convertido en espacios multiculturales donde conviven una amalgama de culturas y etnias. Generalmente esta presencia de emigrantes se valora más como un problema que termina creando conflictos, que como una oportunidad para aprender de otra forma (Díaz Aguado y Baraja, 1993).

Numerosas son las dificultades que debe superar el sistema educativo, entre ellas y siguiendo los planteamientos de Leiva (2017, pp. 212-213), podemos citar las siguientes:

• Bajo nivel de escolarización previa. Generalmente los/as alumnos/as inmigrantes que se incorporan a nuestras aulas proceden de familias en las que existe una muy baja o nula escolarización o bien que esta se ha producido con importantes diferencias de nivel académico con respecto a nuestro sistema

educativo. Ello implica que los/as alumnos/as se incorporen con importantes carencias que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Desconocimiento del idioma. Se produce sobre todo en aquellos/as alumnos/as procedentes de países africanos, asiáticos o europeos. Esta carencia no solo representa un hándicap escolar sino que lleva aparejado un importante componente afectivo y psicológico, puesto que el desconocimiento del idioma supone que estos/as alumnos/as vivan aislados/as y su integración a este nuevo contexto, con diferente nivel académico, personas, costumbres, etc. sea más difícil.
- Concentración de alumno/as inmigrantes en determinadas escuelas públicas. Generalmente los inmigrantes son personas de muy bajo nivel de recursos económicos, lo que ha supuesto que en gran número de ciudades españolas se concentren en barrios en los que las viviendas son más asequibles. Ello provoca que los centros educativos de estas zonas se nutran mayoritariamente de alumnos/as inmigrantes, provocando una "guetización" de estos centros.
- Aparición de conflictos culturales y/o religiosos. Diferentes culturas representan en muchas ocasiones distintas respuestas hacia determinadas formas de actuar. Por ejemplo, la consideración del papel que la sociedad asigna a la mujer es muy diferente en culturas como la marroquí (mayoritaria en las aulas españolas) respecto a la cultura occidental. También en el ámbito religioso se han producido conflictos, sobre todo teniendo en cuenta las acciones de violencia que se han perpetrado amparándose en "supuestos" postulados religiosos.
- Poca implicación de las familias en la organización del centro educativo y en los métodos educativos. En el estudio realizado por Parra, García, Gomariz y Hernández, para la Región de Murcia (2014), se comprueba que la condición de emigrante es un factor diferenciador de la implicación familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las familias en las que el padre, la madre o ambos progenitores han nacido fuera de España tienen una menor participación en las actividades del centro educativo.

Las respuestas del sistema educativo ante la situación de multiculturalidad han sido diferentes según se haya considerado la cultura propia y la de origen del inmigrante. Podemos considerar los siguientes modelos de atención a la diversidad:

- a) Modelo segregador. Consiste en separar al alumnado según su procedencia cultural. Se enseña a los/as alumnos/as en su lengua materna y se proporciona una instrucción escasa y deficiente en la lengua oficial del país. Es la consecuencia de una segregación económica, territorial y política. En estos casos podemos hablar, según nos indica Besalú (2002, p. 69), de un racismo institucionalizado.
- b) Educación compensatoria. Este modelo de compensación se genera a partir de un criterio etnocéntrico, en el que se considera la supremacía de la cultura propia respecto a las minoritarias. Las culturas minoritarias deben sustituirse por la mayoritaria con el fin de que este alumnado pueda integrarse en

los niveles de referencia de la cultura mayoritaria. Para conseguirlo se establecen unas clases específicas en las que se enseña el idioma y los valores dominantes.

- c) Educación multicultural. A diferencia del modelo anterior en la educación multicultural sí que se consideran las diferencias culturales, aunque con la particularidad de que la cultura autóctona es la principal y las otras se consideran como complementarias y dependientes. Se hacen pequeñas menciones a otras culturas, aunque de forma muy marginal, puesto que hay un currículum que seguir y unos contenidos prefijados que impartir.
- d) Educación intercultural. Consiste en educar basándose en el respeto y la aceptación de la diversidad cultural, considerando las diferentes culturas en un plano de igualdad. Siguiendo a Aguado (1995, citado en la Guía Inter, 2008), la educación intercultural es:

Un enfoque educativo basado en el respeto y la valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad como un todo, que propone un modelo integrado de intervención educativa que afecta a todos los aspectos del proceso educativo de forma que se alcance la igualdad de oportunidades / resultados para todos, la superación del racismo en todas sus formas y manifestaciones y el establecimiento de la competencia y la comunicación intercultural. (p. 19)

Teniendo en cuenta el contenido de la educación intercultural, se han ido elaborando una serie de propuestas pedagógicas en las que se plantean los siguientes objetivos (Essomba, 2008; García, García y Moreno, 2002 y Leiva, 2015):

- Mejorar la integración del alumnado inmigrante mediante una serie de actividades complementarias y extraescolares.
- Potenciar la autoformación y el intercambio de ideas como prácticas educativas en relación con la interculturalidad.
  - Integrar la educación intercultural en los planes de los centros educativos.
- Educar en los valores de respeto, tolerancia y solidaridad como valores de convivencia.
- Acoger al alumnado extranjero para que supere las incertidumbres que llega a albergar al incorporarse a un centro escolar distinto al que está acostumbrado y en un país con costumbres muy diferentes a las propias.
  - Promover el respeto por todas las culturas.
  - Promover una autoestima positiva en el alumnado inmigrante.

Una verdadera educación intercultural solo se podrá alcanzar si todos los estamentos de la escuela se implican en la tarea. Será necesario, por tanto, la participación activa de la administración educativa, regulando el funcionamiento del sistema educativo y promoviendo políticas de inclusión. Los profesores deben asumir una voluntad de cambio metodológico y una formación específica en el tema, los/as alumnos/as acoger a los/as compañeros/as que vienen de otras culturas y fomentar valores como la tolerancia y la aceptación de lo diferente y las familias apoyar estos cambios, dentro y fuera del centro escolar.

En este proceso, el profesorado tiene asignado un papel fundamental, puesto que al realizar su labor educativa es el primero que recibe el impacto de los inmigrantes en la escuela (Leiva, 2013, p. 190). En este sentido afirma Caldero (2014) que el papel del profesor va más allá de impartir una asignatura, puesto que realiza un trabajo vocacional y pasional en el que gestiona recursos, espacios y, sobre todo, sentimientos, emociones, inteligencias múltiples, identidades, etc.

Como estamos convencidos de que las competencias interculturales se aprenden, al igual que otras competencias sociales y educativas (Escarbajal y Leiva, 2017, p. 291), el profesorado debe adquirir una formación intercultural que debe abarcar las siguientes dimensiones (Leiva, 2012, p. 13):

- *Dimensión cognitiva*. Consiste en conocer los aspectos más relevantes de las culturas más representativas que hay en el centro escolar.
- *Dimensión actitudinal*. Corresponde a la respuesta emocional del profesor ante la diversidad étnica y cultural de los alumnos.
- Dimensión ética. Hace referencia a la valoración que tiene el profesor sobre la diversidad cultural y la necesidad de entendimiento y acogida del diferente.
- *Dimensión emocional*. Se refiere al reconocimiento de la existencia de identidades culturales plurales.
- Dimensión metodológica. Es aquella relacionada con el conjunto de habilidades, destrezas y capacidades necesarias para trasladar los principios de la educación intercultural a las aulas.
- *Dimensión mediadora*. Es la adquisición y aplicación de conocimientos de mediación intercultural para poder aplicarlos de forma eficaz en el aula.

En lo referente al alumnado es necesario que todos los/as alumnos/as inmigrantes se sientan reconocidos de forma positiva, para ello es necesario fomentar actitudes de tolerancia ya que como afirmaba Paulo Freire (2002, p. 20) solo el hombre tolerante está abierto al cambio y a la transformación.

Para conseguir una verdadera implicación del alumnado, será necesario llevar a cabo una formación de tipo colaborativo, intercambiando ideas y experiencias sobre el tema de la interculturalidad.

En este trabajo abogamos por la necesidad de educar en los valores de respeto, tolerancia y solidaridad con el objetivo de crear espacios de encuentro, respeto por todas las culturas y la promoción de intercambios positivos entre alumnos/as de diferentes culturas que permitan promover una autoestima positiva en el alumnado inmigrante.

También es fundamental la participación de las familias en la educación intercultural, ya que según afirma Cardona (2003) no se puede enseñar educación intercultural si familias y escuela no colaboran para conseguir los mismos

objetivos. La implicación de las familias es un elemento clave en la evolución escolar de los/as alumnos/as, esta importancia se incrementa en el caso de familias inmigrantes, debido a la situación de desventaja que suele afectarles.

Un cuarto agente implicado en la educación intercultural, que juega un papel preponderante en todo el proceso es la legislación educativa. Toda acción educativa debe basarse en el cumplimiento de una legislación que regule todo el proceso. Como afirma el Informe CIDE (2005, p. 1):

"Todos los sistemas educativos han pasado en las últimas décadas por procesos de reforma entre cuyos objetivos principales ha sido abrir las escuelas a la diversidad, la riqueza y la complejidad de las nuevas sociedades pluriculturales".

# 3. La aceptación del diferente como requisito imprescindible para la plena inclusión escolar de personas de diferentes etnias

Cada uno de nosotros somos seres únicos y diferentes a los demás. Ya desde la filosofía clásica se utilizaba el término identidad para definir *lo que somos*, Platón (2000), Aristóteles (2014). En el diccionario de la Real Academia de la Lengua, en su vigésima edición se define este término con cinco acepciones diferentes. Entre todas ellas destacamos la segunda y tercera acepción, que concretan el término con los siguientes contenidos:

- "2. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.
- 3. Conciencia que una persona o colectividad tiene de ser ella misma y distinta a las demás".

De esta forma en la acepción segunda se resaltan aquellos rasgos (físicos o comportamentales) que son propios de una persona. Por su parte, en la acepción tercera se resalta el conocimiento propio de una persona y de los rasgos diferenciales que manifiesta respecto a los demás.

Ahora bien, estos planteamientos han sido controvertidos en la filosofía puesto que Heidegger (2004) afirma que difícilmente la identidad puede referirse a lo que somos, ya que esta realidad no existe, puesto que el hombre es un ser cambiante que está siendo continuamente.

Nos enfrentamos (Navarrete-Cazales, 2015, p. 462) a un concepto aporético que es necesario utilizar pero que a la vez es imposible de definir de forma precisa y concreta puesto que el ser humano está siendo continuamente como afirmaba Heidegger.

Son muchos los elementos que influyen en el individuo a lo largo de la vida y que van modelando su propia identidad. En este sentido Maalouf (2008, p. 19) afirma

que la identidad personal es el resultado de nuestra respuesta ante todos los elementos que nos han influido a lo largo de nuestra vida.

Uno de los que ejerce una especial importancia es la pertenencia a un determinado grupo social, con las particulares y peculiares formas de proponer soluciones a nuestro devenir. Surge así el concepto de identidad cultural (Aguado, 2003) que se refiere al grado en que una persona se siente parte de un grupo cultural, entendiendo como cultura: "una realidad homogénea, bien delimitada y definida por sus características fácilmente reconocibles (Arnaiz y Escarbajal, 2012, p. 88).

En la lucha por conservar la identidad surge el "otro" con el que uno se compara. Tomamos conciencia de nosotros mismos cuando nos comparamos con el otro. El "otro" aparece como semejante, pero con posiciones, planteamientos, cultura y vida diferentes. Ello desestabiliza nuestra propia identidad, generando, en multitud de ocasiones, sentimiento de rechazo hacia el otro, puesto que quiebra nuestra lucha constante en busca de unos rasgos propios y genuinos y de un sitio en la escala social donde se nos reconozca como individuos singulares y únicos.

Esta confrontación entre nuestra realidad y el "otro" resulta más controvertida cuando en una misma sociedad conviven personas de diferentes culturas, como es el caso de las sociedades europeas actuales. Alcanzar una convivencia pacífica y de respeto y consideración entre personas de diferentes culturas es, en gran cantidad de ocasiones, una tarea difícil de lograr.

Höffe (2010, p. 132) destaca tres factores necesarios para alcanzar esta convivencia pacífica. Los dos primeros se refieren a la actuación del Estado relativa a la consideración de la igualdad de todas las personas ante la ley: la legislación debe organizarse teniendo en cuenta que nadie puede ser discriminado o privilegiado debido a su raza, creencia o cualquier otro aspecto cultural. Un tercer factor, importante para nuestro trabajo, se refiere a la consideración de la tolerancia como elemento vertebrador de la sociedad.

La tolerancia significa aceptar al diferente, aunque no se esté de acuerdo con sus planteamientos. Solo si las personas piensan, viven o poseen creencias diferentes se plantea la necesidad de tolerar al otro para conseguir una convivencia pacífica y armoniosa. Si todos los hombres y mujeres tuvieran los mismos planteamientos y estuvieran impregnados por una misma cultura, no se necesitaría la tolerancia como virtud ciudadana.

Esto nos lleva a plantearnos el significado del término tolerancia, puesto que es una expresión conflictiva que puede ser interpretada de formas diferentes (Forst, 2013, p.2). Para algunos tolerar está relacionado con "dejar hacer", "dejar pasar", es decir, desarrollar una actitud de no enfrentamiento respecto a lo que es diferente a lo que pensamos o defendemos. Para otros, por el contrario, la

tolerancia está relacionada con actitudes de complacencia con los que piensan de forma diferente a nosotros.

En este sentido, la tolerancia consiste en convivir cooperando con otros diferentes, con una actitud de positiva colaboración en la búsqueda de la verdad (López Quintás, 2008, p. 15). No supone solamente "dejar hacer", "aguantar", sino que requiere captar los valores positivos del otro a fin de enriquecerse mutuamente, mediante un sentimiento de estima y aprecio de los valores diferentes del otro (López Quintás, 2008, p. 37). Como afirma Droit (2018, p. 32) la persona tolerante reconoce a los demás el derecho a pensar lo que piensan y a poder actuar según sus convicciones, aunque no se compartan, es decir, se respeta la forma diferente de vivir del otro.

Forst (2007, p. 1) la define como: "la aceptación condicional o no interferencia con las creencias, acciones o prácticas que se consideran erróneas o equivocadas, pero aun así son aceptadas".

De las diferentes definiciones de lo que podemos entender por tolerancia, resaltamos los siguientes rasgos esenciales que la configuran:

- a) Conlleva necesariamente una relación bilateral entre dos sujetos (individuales y/o colectivos) que tienen pretensiones contrapuestas. El sujeto activo (sujeto tolerante) que es quién respeta las ideas, creencias o prácticas de otros sujetos (sujeto tolerado).
- b) La opinión o práctica que se tolera debe estar cuestionada por el tolerante. Solamente aquellas prácticas u opiniones del otro que el tolerante no comparte, pueden ser toleradas, puesto que el acto de aceptación implica la verdadera esencia de la tolerancia.
- c) La tolerancia debe ser razonada, ya que es necesario que se analice en cada caso la pertinencia o no del acto de transigir que exige la tolerancia.
- d) Para que se pueda desarrollar la tolerancia es necesario que el individuo tome conciencia de sus limitaciones, lo que implica que no se crea poseedor de la verdad absoluta.

La tolerancia es, por tanto, una actitud necesaria para construir sociedades democráticas, libres e igualitarias. Ahora bien, a lo largo de la historia el comportamiento de los hombres, basándose en creencias diferentes e ideologías totalitarias, ha generado odio, muerte y destrucción. Estos sucesos nos hacen plantear la necesidad de que no todo se puede tolerar, puesto que no parece racional permitir este tipo de acciones basándose en la necesidad de fomentar el entendimiento.

Para tolerar todo deberíamos ser indiferentes a todo, aceptando aquellas acciones que son totalmente intolerables. En este sentido, la práctica totalidad de autores resaltan la necesidad de poner límites a la tolerancia puesto que, si no lo hacemos, la destruimos.

Limitar la tolerancia supone concretar que actitudes y acciones debemos tolerar y cuales son incompatibles con la convivencia. Como afirma Droit (2018, p. 97): "La frontera de lo que es tolerable y de lo que no lo es, es, en muchas ocasiones, vaga y relativamente móvil y, sobre todo, discutible".

Aunque la promoción de una escuela en la que se acepte al diferente es tarea de todos, en este trabajo resaltamos la importancia de transmitir este valor a los/as alumnos/as, pues solo con personas con talante tolerante con el diferente será posible crear un clima de convivencia pacífica y armoniosa entre una amalgama de alumnos/as con culturas y comportamientos diferentes. Además, estaríamos trabajando para conseguir que la educación sirva para transmitir aquellos valores que favorezcan la libertad y la ciudadanía democrática y sirva como instrumento para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (artículo 1 apartados c y k de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre).

Como la tolerancia no es un valor innato, sino que lo vamos adquiriendo a través de la formación y la práctica, proponemos la realización de una serie de actividades para educar en la tolerancia como estrategia de aprendizaje y vida.

Los objetivos específicos que pretendemos alcanzar son los siguientes:

- a) Que los/as alumnos/as conozcan el verdadero sentido de la tolerancia y se planteen racionalmente la existencia de una serie de límites, cuya frontera no hay que traspasar.
- b) Concienciar al alumnado de que no existe una verdad absoluta, sino que la verdad es patrimonio de todos, siendo el diálogo racional un instrumento fundamental para desarrollar este tipo de actividades.
- c) Promover actitudes vivenciales de tolerancia con la finalidad de que formen parte del talante del alumnado, de tal forma que se eduque para ser ciudadanos que reconozcan y respeten los valores diferentes de otras personas.

# 4. Transmitir el valor de la aceptación y de la tolerancia del diferente a los alumnos de Educación Secundaria a través de la literatura

Cuando abrimos un libro y nos dejamos empapar por él, nos emocionamos con sus personajes entre los que repartimos simpatías y antipatías, seguimos su acción y hasta la juzgamos, o bien cuando seguimos el razonamiento de un ensayista o nos dejamos llevar por el lirismo de un poema, estamos impregnándonos de valores aun sin ser conscientes, a veces, de ellos. En muchas novelas, encontramos la denuncia social, el valor de la amistad, el amor, la solidaridad o la marginación social no solo en la acción sino en los diálogos de los personajes o en las reflexiones del narrador.

Es sabido que la finalidad de la literatura no es dar una lección de valores como lo haría un manual de ética, pero en toda obra literaria se plasma una ideología implícita o explícita, puesto que no existe la objetividad absoluta ni en literatura ni en cualquier otra faceta de la cultura o el arte. Es más, la buena literatura plasma la profundidad del ser humano junto a la emoción y la belleza. Como afirma Tejerina (2008):

"Todo texto literario conlleva de forma inevitable una forma de interpretar el mundo, un sistema de ideas sobre el ser humano y la sociedad, que se manifiestan de forma abierta o muy sutilmente; transmite valores, juicios y opiniones de todas las clases, de acuerdo con lo establecido o de índole subversiva, en una variada escala de matices". (pp. 65-66)

Proponemos, pues, la utilización de la literatura como un recurso magnifico para la educación en valores y en especial en el valor de la tolerancia y el respeto al diferente. La profesora Colomer (2017) resalta las posibilidades que brinda la educación literaria, puesto que a través de la lectura de textos procedentes de diferentes culturas, el alumnado puede conocer estas culturas y compararlas con la propia.

Dos razones son fundamentales para considerar la literatura como herramienta primordial para educar en la tolerancia:

- a) La literatura ofrece narraciones procedentes de diferentes culturas. A través de ellas, el lector podrá conocer los planteamientos de culturas diferentes, analizando su contenido y comparándolas con la propia.
- b) La temática que aborda la literatura es universal. En general, aunque con diferentes matices, los problemas e inquietudes que afronta el hombre son comunes y eso tiene reflejo en los textos literarios. El lector podrá reconocer que el "otro" es más parecido a nosotros de lo que en un principio creía, puesto que se enfrenta a similares enigmas y deseos. Comprenderá y aceptará de esta forma realidades culturales diferentes a la suya.

Tres son las funciones de la literatura que pueden ayudarnos a la formación de un alumnado abierto a la interculturalidad y en crecimiento constante hacia su maduración como seres respetuosos consigo mismos y con los demás (Malik y Sutil, 2013):

- 1) La literatura transmite una cultura en la que se incluyen las convenciones sociales y culturales junto con el respeto o el rechazo de otras formas de vivir (prejuicios). Con esta función el/la alumno/a recibe a través del libro una serie de valores propios de la sociedad y cultura en la que se escribe el libro.
- 2) La literatura tiene una función comunicadora, pues a través de ella se puede establecer el diálogo de dos formas diferentes: diálogo externo, entre personas que leen y comparten sus visiones de las obras literarias; diálogo interno entre la obra literaria y el receptor.
- 3) La literatura contribuye a la creación de lectores críticos, es decir, abiertos a reconocer y valorar las diferencias entre las distintas culturas,

aceptando en plano de igualdad a todas aquellas culturas diferentes a la propia. De acuerdo con la aportación de Daniel Cassany y sus tres planos de lectura: *leer las líneas, entre líneas y detrás de las líneas,* creemos que el alumnado ha de llegar al tercer nivel, es decir, a comprender la ideología que subyace en el texto (detrás de las líneas). De esta forma se llega a un tipo de comprensión denominado "competencia crítica" o "literacidad crítica" (Cassany, 2006, pp. 52-54) necesaria para el desarrollo madurativo de la inteligencia del alumno.

En definitiva, buscamos que la literatura despierte en los/as alumnos/as la conciencia sobre la complejidad del mundo y su sentido ético. Como afirma Tejerina (2008, p.75) "Una literatura como cauce de conocimiento de los derechos de las personas y de los pueblos, reveladora de injusticias, prejuicios y discriminaciones, canal de transmisión y creación cultural y expresión de la realidad histórica y social de la actual sociedad multicultural".

De las diferentes metodologías que se pueden utilizar al emplear la lectura de textos literarios para transmitir la tolerancia en el ámbito escolar, abogamos por el empleo de la desarrollada por el pedagogo Paulo Freire que se fundamenta en el encuentro y el diálogo. A tal fin se promoverán comunidades de aprendizaje en las que se fomentará el diálogo, el conocimiento mutuo y la aceptación del diferente.

Las tertulias dialógicas literarias que consisten en la lectura de obras literarias, su posterior reflexión personal y grupal y la realización de actividades basada en ellas, son especialmente adecuadas para esta finalidad. Además, con ellas se desarrollarán habilidades lectoras y escritoras.

En estas tertulias se propondrá un diálogo constructivo que, según Popper (1984), debe basarse en dos principios: la aceptación del pluralismo y la consideración crítica del punto de vista del otro. El lector podrá eliminar prejuicios, aceptar valores o rechazarlos o leerlos desde su coordenada histórica. Posteriormente los/as alumnos/as dialogarán entre sí abriéndose a la comprensión recíproca de sus distintas visiones, que nunca coincidirán y a la posibilidad de reconocer sus prejuicios o su ignorancia.

Se concibe así la lectura como una aventura hacia la sorpresa, el descubrimiento de lo nuevo y la renovación de los valores del receptor. La educación intercultural y el diálogo están fuertemente ligados, ya que solo abriéndonos al otro podemos comprenderlo y respetarlo.

# 5. Propuesta didáctica a través del libro "El diario naranja de Carlota"

### 5.1 Justificación de la elección de la obra

La novela de Gemma Lienas titulada *El diario naranja de Carlota* es una obra muy interesante para trabajar los temas de la identidad, la diversidad, la inmigración y su inclusión, pues en ella se incorporan aspectos importantes como la amistad entre Carlota y sus amigos de cualquier etnia, su convivencia y ayuda en la elaboración del diario, conversaciones entre Carlota y su hermano y escenas en las que se enfrentan juntos a las actitudes discriminatorias y excluyentes o a personas xenófobas.

# 5.2 Objetivos de la propuesta

En esta propuesta didáctica nos planteamos los siguientes objetivos generales:

- Que el alumnado sea capaz de reconocer al diferente en un plano de igualdad.
- Que sea capaz de aprender a convivir con el diferente, respetando sus costumbres, planteamientos y cultura.

Para lograr estos objetivos generales, planteamos la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Que el/la alumno/a sea capaz de valorar otras culturas diferentes a la propia, situándolas en un plano de igualdad.
- Que conozca el verdadero significado de la tolerancia, como actitud positiva de aceptación de planteamientos diferentes a los nuestros y que consideramos erróneos.
- Que sea capaz de plantearse, por medio de un dialogo razonado, los límites que la propia tolerancia impone. Que razone que la frase "todo vale" no es admisible.
- Que desarrolle las habilidades (verbales y no verbales) para poder establecer una comunicación efectiva con el diferente.
- Que sea capaz de desarrollar la capacidad de resolver las diferencias mediante un diálogo constructivo donde se reconozca que nunca se posee toda la verdad y que otros planteamientos diferentes pueden enriquecernos como personas.
- Fomentar el gusto por la literatura tanto desde una óptica lúdica como fuente de conocimiento.

### 5.3 Actividades

Actividad 1 y 8. Cuestionario inicial y final: evolución

Al inicio de la propuesta didáctica se plantea un cuestionario inicial integrado por veintidós preguntas tipo Likert en el que los participantes deben expresar su grado de acuerdo o desacuerdo con las diferentes afirmaciones. La valoración es la

siguiente: 1. Nada de acuerdo; 2. Algo de acuerdo; 3. Bastante de acuerdo; 4. Completamente de acuerdo.

Al término de la propuesta práctica los participantes volverán a realizar el cuestionario inicial para conocer si las actividades han propiciado un cambio de actitud ante el diferente (tolerando, valorando y respetando sus costumbres y cultura). A este cuestionario final se le han añadido cinco ítems para conocer la opinión del alumnado sobre las actividades planteadas y, a partir de las mismas, plantear cambios en futuras intervenciones educativas.

	1 To distribution of the state	Ш	_
	1. Los inmigrantes son siempre gente pobre que quiere mejorar su vida	Ш	
	2. Los inmigrantes suelen ser gente poco civilizada		
	3. Hay que separar los inmigrantes legales de los que han entrado sin papeles al		
país			
	4. Todos los inmigrantes tienen los papeles en regla		
	5. Los inmigrantes sin papeles suelen ser delincuentes		
	6. Un inmigrante suele tener una cultura diferente		
	7. Los emigrantes son gente que dan problemas		
	8. La pobreza tiene un origen político		
	9. Los medios de comunicación alimentan los prejuicios contra inmigrantes		
	10. Los inmigrantes generan muchos conflictos de convivencia		
	11. Muchos inmigrantes colombianos son narcotraficantes		
	12. Muchos inmigrantes musulmanes suelen ser terroristas		
	13. Muchos gitanos son ladrones		
	14. Para ser una buena musulmana debes llevar pañuelo en la cabeza		
	15. Todos los magrebíes tienen varias mujeres		
	16. Los jugadores extranjeros de los equipos de fútbol son inmigrantes		
	17. Todos los gitanos viven en barracas		
	18. Los inmigrantes se quedan con una gran parte de las becas de estudios y		
comed	or que tendrían que ir para los españoles		
	19. La religión musulmana es machista		
	20. Los inmigrantes colapsan los servicios sanitarios de la seguridad social		
	21. Los inmigrantes viven amontonados en pisos sin higiene		
	22. Los inmigrantes nos quitan el trabajo a los españoles		
	23. Me ha gustado la obra "El diario de Carlota"		
		-	

24. La obra me ha permitido reflexionar sobre el tema de la inmigración			
25. Las actividades que se han realizado me han servido para reflexionar sobre la			
situación de los inmigrantes en España			
26. Han sido apropiadas las actividades planteadas			
27. Estas actividades me han servido para cambiar mi opinión inicial sobre los			
inmigrantes y gente de otras culturas diferentes			

Actividad 2. Realización de una tertulia sobre las diferencias culturales de los inmigrantes.

En las páginas 85 y siguientes de *El diario naranja de Carlota*, Nadia, una chica afgana y otros chicos y chicas hablan de las diferencias culturales de cada país y de las cosas que más chocan a los inmigrantes cuando vienen a España (además del idioma).

La actividad consiste en realizar una tertulia en la que se hable de las principales novedades o dificultades que encuentran los inmigrantes al venir a España debido a las diferencias culturales.

Los/as alumnos/as formarán grupos de cuatro o cinco personas y buscarán información sobre el país de origen de los inmigrantes teniendo en cuenta los siguientes aspectos: educación, costumbres, religión, alimentación, sanidad, libertad, situación de la mujer, respeto a los mayores, relaciones familiares, fiestas, trabajo, horarios y estilo de vida.

Durante la sesión de la tertulia los/as alumnos/as podrán traer vestimenta, objetos, fotos del país de origen, comida... con la finalidad de amenizarla. Al final de la misma, se terminará con esta pregunta: ¿Qué esfuerzos se pueden realizar para entenderse?

# Actividad 3. Entrevista a personas inmigrantes

Los/as alumnos/as en grupos de dos o tres contactarán con alguna persona inmigrante a través de sus familiares, amigos y conocidos (también pueden ser alumnos del instituto) para realizar una entrevista que versará sobre la situación familiar, laboral y social del inmigrante comparando su situación actual en España con la que han vivido en su país de origen.

Para la realización de la entrevista, los/as alumnos/as podrán ambientar la clase con música, una presentación con imágenes del país del entrevistado/a, fotografías del mismo (si se diese el caso) o de otros habitantes de ese país.

## Actividad 4. Informativo especial sobre los inmigrantes y las mafias

En la página 35 de *El diario naranja de Carlota,* en la entrevista realizada a Fernanda, esta nos habla del peligro de las estafas de las mafias que engañan a muchos inmigrantes para conseguir los papeles o de cómo las mujeres son obligadas por las mafias a ejercer la prostitución.

La actividad consiste en buscar por grupos una noticia o reportaje relacionado con el abuso de estas mafias hacia los inmigrantes que vienen a España o a otro país. En otra sesión expondrán, de forma oral, a los/as compañeros/as de clase las principales conclusiones obtenidas.

Como ejemplos de reportaje, examinamos dos de ellos:

- a) Tras la pista de las mafias que organizan las pateras a Canarias. <a href="https://elpais.com/espana/2020-11-29/tras-la-pista-de-las-mafias-que-organizan-la-s-pateras-a-canarias.html">https://elpais.com/espana/2020-11-29/tras-la-pista-de-las-mafias-que-organizan-la-s-pateras-a-canarias.html</a>
- b) Las mafias traen a Europa a 500.000 prostitutas al año. https://elpais.com/diario/2003/07/11/internacional/1057874407 850215.html

## Actividad 5. Debate sobre las repercusiones de la inmigración

Entre las páginas 102-105 se narra un incidente xenófobo ocurrido en el autobús a una niña marroquí que viaja con su madre: dos mujeres comentan que los inmigrantes "vienen aquí a quitarnos el trabajo" (página 103). Tras la lectura atenta de estas páginas, debéis buscar toda la información posible para debatir en clase sobre el tema de los inmigrantes y el trabajo.

A modo de ejemplo, se plantearán las siguientes preguntas:

- ¿Vienen los inmigrantes a quitarnos trabajo?
- ¿Qué tipos de trabajo suelen desempeñar los inmigrantes?
- ¿Contribuyen los inmigrantes a sostener el sistema de pensiones?
- ¿Qué aportan los inmigrantes a la economía del país de acogida?

Como ejemplos orientativos para responder a estas cuestiones se pueden consultar los siguientes enlaces de internet:

- ¿Nos quitan el trabajo? Así se tumban los estereotipos sobre la inmigración
- https://www.diariosur.es/accion-solidaria/201704/07/quitan-trabajo-tumban-estereotipos-20170407160851.html
- "Nos quitan el trabajo", "Colapsan la sanidad pública" y "Vienen a robar": los tres grandes mitos sobre los inmigrantes

https://www.lasexta.com/programas/sexta-columna/%E2%80%9Cnos-quitan-trabajo%E2%80%9D-%E2%80%9Ccolapsan-sanidad-publica%E2%80%9D-%E2%80%9Cvienen-robar%E2%80%9D-tres-grandes-mitos-inmigrantes 201509115724848f6584a81fd882b508.html

### Actividad 6. Representación teatral

En las páginas 81-83 de la lectura se narra un incidente en el que una mujer no puede acceder al supermercado con su hija, una niña hindú de diez años. Los compañeros de Carlota, en especial Solomón de origen etíope, solucionan el problema empatizando con la mujer y llamando a la policía.

Inspirándose en esta misma escena o en cualquier otra que se haya podido presenciar o bien dejándose llevar por la imaginación, los/as alumnos/as, en grupos de cuatro a seis personas, redactarán un breve texto teatral en el que se produzca un conflicto xenófobo y se resuelva a través de la empatía y la solidaridad de algunos personajes, para representarlo posteriormente.

Es muy importante que en la representación se expresen muy bien los sentimientos de humillación del discriminado, la prepotencia, miedo e inseguridad del discriminador y la humanidad del que empatiza y se solidariza con la víctima.

# Actividad 7. Exposición del tema: Los inmigrantes privilegiados

En la página 73 del libro se nos habla de un tipo de inmigrantes a los que se llama "privilegiados". Se trata de inmigrantes que por su conocimiento de idiomas, nivel económico, cultura del país de procedencia y tipo de trabajo que van a realizar en el país de destino, sufren menos al ser inmigrantes.

En grupos de cuatro los/as alumnos/as investigarán sobre un personaje famoso inmigrante y realizarán una presentación en PowerPoint con las principales características de su trayectoria vital y profesional haciendo hincapié en el hecho de haber sido inmigrantes (¿Cómo han vivido esta situación?, circunstancias, familia y país de origen, educación, cultura...).

#### 6. Conclusiones

La escuela se ha transformado en poco tiempo, en un espacio multicultural donde conviven una amalgama de etnias y culturas que plantean nuevos retos que superar.

En el presente trabajo hemos realizado una propuesta didáctica para transmitir al alumnado el valor de la tolerancia como requisito imprescindible para que se pueda dar una respuesta intercultural a la situación de multiculturalismo que se vive actualmente en los espacios educativos. Hemos utilizado la literatura como instrumento para lograr nuestro propósito.

A modo de conclusiones, a continuación resaltamos aquellos aspectos que consideramos más relevantes del estudio:

- a) La incorporación de alumnado extranjero conlleva superar ciertas dificultades como el bajo nivel académico que manifiestan los alumnos procedentes de otros países, el desconocimiento del idioma que supone una barrera escolar y provoca situaciones de aislamiento, la aparición de conflictos culturales y/o religiosos y la poca implicación de las familias de procedencia extranjera en el centro y los métodos educativos.
- b) De los modelos de atención a la diversidad nos decantamos por la educación intercultural, que se caracteriza por la aceptación de la diversidad cultural en un plano de igualdad entre todas ellas.
- c) En este proceso de integración tienen que estar implicados todos los estamentos de la escuela (profesores, alumnos, administración educativa y familias).
- d) Para conseguir el éxito en esta tarea consideramos necesario que el alumnado se forme en la tolerancia como requisito imprescindible para crear una convivencia pacífica y armoniosa entre un conjunto de alumnos/as con culturas y comportamientos diferentes.
- e) La tolerancia considerada como aceptación de las creencias, prácticas o acciones de otros que no se comparten, no es un valor innato sino que se va adquiriendo a través de la formación y la práctica.
- f) Consideramos que la literatura es un instrumento válido para transmitir la tolerancia en el ámbito escolar, debido a su función comunicadora y a que contribuye a crear lectores críticos abiertos a reconocer y valorar las diferencias entre las distintas culturas, aceptando en un plano de igualdad a todas aquellas diferentes a la propia.
- g) Hemos realizado una propuesta didáctica a través del libro de Gemma Lienas *El diario naranja de Carlota*, donde proponemos una serie de actividades confeccionadas a partir de la lectura y comentarios de la citada obra.

# 7. Referencias bibliográficas

Aguado, Teresa. Pedagogía intercultural. Madrid: McGraw-Hill. 2003.

Aguilera Portales, Rafael. "Políticas del multiculturalismo, inmigración y derechos diferenciales en el nuevo contexto global". Revista de derecho UNED, 11 (2012): 919-949.

Aristóteles. Metafísica. Madrid: Gredos. 2014.

Arnaiz Sánchez, Pilar y Escarbajal Frutos, Andrés. "Reflexiones sobre cultura, identidad y racismo desde una mirada pedagógica". Teoría de la educación, 24 (2012): 83-106.

Besalú, Xavier. Diversidad cultural y educación. Madrid: Síntesis. 2002.

- Caldero, José Fernando. Educar no es domesticar. Córdoba: Sekotia. 2014.
- Calvino, Italo. Punto y aparte. Barcelona: Bruguera. 1983.
- Cardona Andújar, José. "Organización de programas de participación docente".

  Mesa redonda del Congreso Internacional sobre Interculturalidad.

  Formación del profesorado y Educación. Madrid: UNED. 2003.
- Cassany, Daniel. Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea. Barcelona: Anagrama. 2006.
- CIDE. El alumnado extranjero *en el sistema educativo español (1993-2004)*. Madrid: CIDE-MEC. 2005.
- Colomer, Teresa (13 de julio 2017). "La literatura es el mejor instrumento para adquirir muchas competencias" en el blog. Tiching. Blog de educación y TIC.

  <a href="http://blog.tiching.com/teresa-colomer-la-literatura-mejor-instrumento-adquirir-muchas-competencias/#:~:text=Dicho%20esto%2C%20tambi%C3%A9n%20hay%20que.de%20tab%C3%BAes%20y%20prejuicios%20sociales.">http://blog.tiching.com/teresa-colomer-la-literatura-mejor-instrumento-adquirir-muchas-competencias/#:~:text=Dicho%20esto%2C%20tambi%C3%A9n%20hay%20que.de%20tab%C3%BAes%20y%20prejuicios%20sociales.</a>
- Díaz Aguado, María José y Baraja, Ana. Interacción educativa y desventaja sociocultural: un modelo de intervención para favorecer la adaptación escolar en contextos inter-etnicos. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. 1993.
- Díez Gutierrez, Enrique Javier. Educación intercultural. Manual de Grado. Málaga: Aljibe. 2012.
- Droit, Roger-Pol. La tolerancia explicada a todo el mundo. Barcelona: Paidós. 2018.
- Escarbajal Frutos Andrés y Leiva Olivencia, Juan José (2017). "La necesidad de formar en competencias interculturales como fundamento pedagógico: Un estudio en la Región de Murcia (España)". Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado, 21 (2017): 281- 293.
- Essomba Gelabert, Miquel Ángel y Barandica i Pairet, Esteve (coords.). Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural. Barcelona: Graó. 1999.
- Essomba Gelabert, Miguel Ángel. 10 ideas clave. La gestión de la diversidad cultural en la escuela. Barcelona: Graó. 2008.

- Esteve Zarazaga, José Manuel. La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Paidós. 2003.
- Eurostat (2021). Estadísticas sobre la emigración a Europa. En
  - https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-europe an-way-life/statistics-migration-europe es
- Fernández Batanero, José María. "La presencia de alumnos inmigrantes en el aula: un reto educativo". Educación y educadores 7 (2004): 33-44.
- Forst, Rainer . Toleration. *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. 2007. Recuperado de https://plato.stanford.edu/entries/toleration/
- Forst, Rainer. Toleration in Conflict. Past and Present. Cambridge University Press. 2013.
- Freire, Paulo. A la sombra de este árbol. Barcelona: El Roure. 2002.
- García Medina, Raúl; García Fernández, José Antonio y Moreno Herrero Isidro. Estrategias de atención a la diversidad cultural en educación. Madrid: La Catarata. 2012.
- Grupo Inter. Guía Inter: una guía práctica para aplicar la Educación Intercultural en la escuela. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. 2008.
- Heidegger, Martin. El ser y el tiempo, traducción de José Gaos. Madrid: Fondo de cultura Económica. 2004.
- Höffe, Ortfried. "La tolerancia en tiempos de conflictos interculturales. Reflexiones de un filósofo político". Revista de Filosofía vol:*XXII* num 1 (2010): 131-146.
- Kymlicka, Will. Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Barcelona: Paidós. 1996.
- Leiva Olivencia, Juan José. "La formación en educación intercultural del profesorado y la comunidad educativa". Revista electrónica de Investigación y Docencia (REID), Monográfico 2 (2012): 3-31.
- Leiva Olivencia, Juan José. "Bases conceptuales de la educación intercultural. De la diversidad cultural a la cultura de la diversidad". Foro de Educación vol.: 11 núm. 15 (2013): 169-197.
- Leiva Olivencia, Juan José. Las esencias de la Educación Intercultural. Málaga: Aljibe. 2015.

Leiva Olivencia, Juan José. "Estilos de aprendizaje y educación intercultural en la escuela". Tendencias pedagógicas vol. 29 (2017): 211-228.

Lienas, Gemma. El diario naranja de Carlota. Barcelona: Destino. 2011.

López Quintás, Alfonso. La tolerancia y la manipulación. Madrid: Rialp. 2008.

Maalouf, Amin. Identidades asesinas. Madrid: Alianza. 2008.

- Malik Lievano Beatriz y Sutil Franco, Inmaculada. "Comunicación intercultural y literatura en contextos educativos". Diversidad. Revista de Estudios Interculturales, núm. 1 (2013): 40-63.
- Navarrete-Cazales, Zaila. "¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible". Revista Mexicana de investigación Educativa, vol.: 20 núm. 65 (2015): 461-479.
- OIM. ONU Migración. Informe sobre las migraciones en el mundo 2022. Ginebra (Suiza): Organización Internacional para las Migraciones. 2022.
- Parra Martínez, Joaquin; García Sanz, Mª Paz; Gomaríz Vicente, María Ángeles y Hernández Prados, María Ángeles. "Perfiles de participación de las familias españolas en los centros educativos". En La participación de las familias en la educación escolar. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. 2014. 127-148.

Platón. Diálogos. Madrid: Gredos. 2000.

Popper, Karl. Sociedad abierta, universo abierto. Madrid: Tecnos. 1984.

- Real Academia Española de la Lengua. Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario. Madrid: Espasa. 2019.
- Tejerina Lobo, María Isabel. "Coordenadas teóricas y contextuales de la educación literaria ante el desafio intercultural". En Leer la interculturalidad, editado por Isabel Tejerina Lobo, María Isabel y Echevarria Arce, Elena. Santander: Consejeria de Educación del Gobierno de Cantabria. 2008. 28-87.



# CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.